

CESM reivindica la necesidad de igualdad de las médicas en el cobro del complemento por guardias en situación de maternidad

Madrid, 8 de marzo de 2021; la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) quiere aprovechar la celebración del Día Internacional de la Mujer para denunciar la discriminación que sufren por esa condición y que se manifiesta, entre otras cosas, en la brecha salarial, en especial en la ligada a la retribución de la atención continuada en todo lo relacionado con la maternidad. Afortunadamente, esto ya no ocurre en todos los Servicios de Salud, pero conviene recordar que aún existe mucha **desigualdad entre las médicas en cuanto al cobro de este complemento salarial por maternidad** dependiendo del territorio en el que se encuentren y que el Ministerio de Igualdad no tiene entre sus proyectos normativos publicados resolverla.

El diferente tratamiento de esta situación en las comunidades autónomas supone que existen algunas donde esta parte proporcional por guardias se ha reconocido ya en el sueldo por situaciones de baja por embarazo de riesgo, permiso maternal o lactancia; otras donde todavía se está recurriendo incluso a la justicia para conseguirlo y otras en las que directamente no existe ningún complemento reconocido todavía.

En este sentido, CESM quiere manifestar su satisfacción por todas aquellas profesionales que han iniciado su proyecto personal de maternidad y han conseguido que se les **reconozca el derecho al cobro del complemento de la Atención Continuada** del que se ven desplazadas por su género y una situación inherente al mismo, un objetivo de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el que CESM lleva muchos años trabajando.

Mención especial merecen todas aquellas que se encuentran ahora mismo paradas en el camino de este proceso de reconocimiento. A ellas conviene transmitirles todo el **apoyo de la Confederación en esta lucha cuyo objetivo es visibilizar tal discriminación** en un país que además muestra cifras alarmantes de natalidad, con una caída del 4,2% en el número de nacimientos en el primer semestre de 2020, según los últimos datos del INE disponibles.

Del mismo modo, CESM considera que se deben implementar nuevas **formas de trabajo y mayor flexibilidad horaria que permitan una conciliación real**, puesto que actualmente los horarios laborales abocan a muchas profesionales a reducciones o excedencias por la imposibilidad de compaginar vida privada y laboral.

Por todo ello, la Confederación asegura que no dejará de trabajar para conseguir que **ninguna profesional se vea desplazada** por esta situación personal, pues el objetivo es la auténtica igualdad entre los médicos sin discriminación por sexo o territorio.